BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

2

Buenos Aires, martes 28 de marzo de 1978

NUMERO

23.880

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Febogo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Márquez, español, casado, nacido el 20|12|37, comerciante, C.I. 9.850.157, domicilio: Avda. de Mayo Nº 1189, Capital; José Fernández, español, casado, nacido el 11|11|27, comerciante, C. I. 4.520.898, domiciliado en Bolivia 3643, Capital; Adolfo González Rial, español, casado, nacido el 30|4|21, comerciante, C. I. 3.627.340, domiciliado en Malabia 263, Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires; José Bouzos, español, casado, nacido el 4|12|22, comerciante, C.I. 4.218.330, domiciliado en Avda. de Mayo 1189, Capital; Aurelio García Castuo, español, comerciante, casado, nacido el 18|4|31, pasaporte español 2.587|74, domiciliado Avenida de Mayo 1189, Capital; Ceferino López, argentino, casado, nacido el 6|11|50, C.I. 7.760.791, comerciante, domiciliado en Turín 4676, Barrio San Alberto, partido de la Matanza, Pvcia. de Buenos Aires; Adriano Cuenya, español, casado, nacido el 9|1|27, comerciante, C.I. número 4.679.516, domiciliado en Angel Gallardo 394, Capital; José Luis Redondo de la Vega, español, casado, nacido el 9|6|32, comerciante, C.I. 4.493.610, domiciliado en Angel Gallardo 394, Capital; Emilio Fuertes, español, casado, nacido el 2|1|32, comerciante, C.I. 4.387.278, domiciliado en Quesada 2430, Capital; Manuel David Rodríguez, argentino, casado nacido el 16 de junio de 1939, comerciante, C.I. 4.444.716, domiciliado en Bernaldez 1211, Capital; José Prieto, español, casado, nacido el 2|9|31, comerciante, C.I. 4.593.619, domiciliado en Río Luján 1460, Chilabert, Pvcia. de Buenos Aires; Roberto Rogelio Rodríguez, argentino, casado, nacido el 2|5|46, comerciante, L.E. 4.552.504; Cándida Fernández de Rodríguez, española, casada, nacida el 30|11|10, comerciante, C.I. 2.234.875, domiciliada en Arévalo 1828, 1º C,Capital ; Angel Pedro Ribas, argentino, casado, nacido el 2|10|22, comerciante, domiciliado en Sucre 4343, departamento 3, Capital; Santiago Jacobo Sanromán, español, casado, nacido el 26|7|31, comerciante, C.I. 3.862.477, domiciliado en Avda. de Mayo 1189, Capital. — Fecha de constitución: escritura del 14 de octubre de 1977. — Denominación: FEBOGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Uruguay 328, 1º, Dto. 2, Capital. — Objeto: tiene por objeto la explotación comercial por cuenta propia o de terceros o asociada aterceros de negocio de restaurante, confitería bailable, despacho de bebidas, comestibles, productos lácteos, cafetería, golosinas, pizzería, bar, pastelería sus anexos y afines. — Plazo de duración: Se fija en 15 años a partir del 1º de octubre de 1977. — Capital social: Se fija en la suma de $ 2.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración, fiscalización y representación legal. La administración y representación legal estará a cargo de los señores Jaime Márquez, Adolfo González Rial y Aurelio García Castro, quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta, con las excepciones que se enumeran para enajenar o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles o muebles de uso que formen parte del inventario general, o para el otorgamiento de poderes a tales objetos, en cuyo supuesto se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes con dos cualesquiera de los señores José Fernández, José Bouzos y David Rodríguez, componentes estos últimos del organismo de fiscalización que tendrá las más amplias facultades para inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances especiales y rendiciones de cuentas parciales, funcionará con la presencia de la mayoría y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Entrelíneas: Comerciante: vale.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.840.- e.28|3 Nº 65.110 v.28|3|78

Inteca
Industria Técnica Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº 81 del 24 de enero de 1978, pasada por ante el escribano Bernardo Drucaroff, los señores Juan Carlos Clauss y Carlos José Rodríguez, en su carácter de socios de la Sociedad INTECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (INDUSTRIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), rectificaron la cláusula tercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social está constituido por la suma de quinientos mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, suscripto totalmente por los socios en efectivo, de la siguiente manera: Juan Carlos Clauss: cuarenta y siete mil quinientas cuotas y Carlos José Rodríguez: dos mil quinientas cuotas, integrado totalmente en la siguiente forma: Juan Carlos Clauss, cuatrocientos setenta y cinco mil pesos y Carlos José Rodríguez veinticinco mil pesos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980.- e.28|3 Nº 65.136 v.28|3|78

Feels

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 21 de febrero de 1978. — Socios: Marcos Atach, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Zulema Ini, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 6840, 8º "A", Capital Federal, de 34 años de edad, L.E. Nº 4.409.384, hijo de Salomón Atach y de Elena Cohen, y David Nieszawski, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Raquel Voloj, domiciliado en José Ingenieros 2910, 2º "A", Capital Federal, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.071.063, hijo de Jaime Enrique Nieszawski y de Raquel Yungst. — Razón social: "FEELS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Av. Rivadavia Nº 4975, local 63, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y|o fabricación de artículos para niños y jóvenes y sus anexos. — Plazo de duración: Cinco años a partir del 21 de febrero de 1978. — Capital social: $ 3.000.000 dividido en tres mil cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo del socio Marcos Atach, ejerciendo la representación social en forma conjunta ambos socios para el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.— e.28|3 Nº 65.206 v.28|3|78

P.I.R.H.E.R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO Privado de fecha 23 de diciembre de 1977, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "P.I.R.H.E.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", que vence el 31 de diciembre de 1977, por cinco años más, fijándose el nuevo vencimiento para el 31 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.- e.28|3 Nº 65.219 v.28|3|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|3|78 (8 págs.)

Unión Compactadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: DON Héctor Arturo Pérez, argentino, nacido el 30 de marzo de 1925, casado en primeras nupcias con doña Electra Alicia Bertoldi, ingeniero hidráulico y civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.366.835, domiciliado en la calle Zabala 1881, piso 18, de la Capital Federal; don Francisco Ernesto Cañeque, argentino, ingeniero civil, nacido el 6 de agosto de 1923, casado en primeras nupcias con doña Delicia Elena Muñoz, con Libreta de Enrolamiento número 3.363.726, domiciliado en la calle Once de Setiembre 1888, piso 7º, de la Capital Federal; don Adalberto Plinio Lucchini, argentino, ingeniero civil, nacido el 16 de febrero de 1925, casado en primeras nupcias con doña Elena Elisa Di Marco, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.279.853, domiciliado en Avenida Alvear 1976, piso 7º, de la Capital Federal; doña Lilí Rosa Meaca de Pérez, argentina, profesora, nacida el 2 de julio de 1927, viuda en primeras nupcias de don Domingo Pérez Martín, con Libreta Cívica Nº 1.009.437, domiciliada en la calle Zabala 1881, piso 18º, de la Capital Federal; doña Florencia Francisca María de Bisschop de Mahieu, francesa, comerciante, nacida el 25 de agosto de 1926, casada en primeras nupcias con don Jaime María de Mahieu, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.516.550, domiciliada en la calle Paraná 1231, planta baja, de la Capital Federal; don Jorge Cañeque, argentino, abogado, nacido el 12 de marzo de 1940, casado en primeras nupcias con doña Hilda Esther Reigosa, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.936.355, domiciliada en la calle Julián Alvarez 2710, 2º piso "B", de la Capital Federal y doña Adriana Marta Madariaga, argentina, abogada, nacida el 10 de octubre de 1944, soltera, con Libreta Cívica 4.884.557, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1577, piso 5º, de la Capital Federal. — 2. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura número ciento cincuenta y dos del catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete. 3. — La razón social o denominación de la sociedad: La sociedad girará bajo el rubro de "UNION COMPACTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. — Domicilio de la sociedad: El domicilio legal de la sociedad será en jurisdicción de la Capital Federal, calle Lavalle 1619, piso 9º, departamento "B". — 5. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de equipos compactadores de residuos domiciliarios, industriales, comerciales o institucionales, como asimismo sus partes, repuestos y accesorios, instalaciones, reparaciones y servicio de mantenimiento; administrar, usufructuar, arrendar o dar en usufructo o arrendamiento, bienes de toda especie, aceptar y conceder licencias para la fabricación de elementos y|o productos de toda índole, referidos directa o indirectamente a su objeto principal. — Administrar y explotar inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean rurales, urbanos y|o bajo el régimen de propiedad horizontal, y realizar construcciones civiles y de obras públicas. — Recibir y|o aportar capitales de y a empresas y|o personas y sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y hacer operaciones de crédito con o sin garantías reales o personales. — El cumplimiento de este objeto podrá ser para usos privados, ya sean industriales, comerciales, en edificios de vivienda o de usos domésticos. — Podrá también cumplimentarlo para uso de organismos y|o entidades autárquicas nacionales, provinciales o municipales. — Para los proyectos, instalaciones y|o fabricación de equipos, podrá adoptar y|o contratar como locadora o locataria, licenciante o licenciataria, tecnología desarrollada en el país o en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y concertar todos los tipos de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. — Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. — Capital social: El capital social de la sociedad se fija en la suma de diez millones cien mil pesos ($ 10.100.000.—), dividido en diez mil cien (10.100) cuotas de mil pesos ($ 1.000.—) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en dinero efectivo. — 8. — Composición de los órganos de administración. — 9. Organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de tres socios gerentes quienes también tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida a través de la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Se designa en este acto socios gerentes al doctor Jorge Cañeque y a los ingenieros don Héctor Arturo Pérez y don Adalberto Plinio Lucchini. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente, el treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.400.— e.28|3 Nº 65.007 v.28|3|78

La Segunda Calle Principal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: José Luis González, casado, español, 48 años, comerciante, C.I.P.F. 3.797.406, domicilio: Amenábar 2102, 7º "A"; Gabriel Cabello, casado, español, 50 años, comerciante, C. I. P. F. 5.577.598, domicilio: Calle 339, Nº 1320, Barrio Villa Argentina, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Rafael Silvestre Casanueva, casado, español, 49 años, comerciante, C.I.P.F. 3.359.309, domicilio: Arcos 2273, 6º "A", Cap. Fed.; Rodolfo Alí Said, casado, argentino, 49 años, Contador Público Nacional, L.E. 4.321.514, domicilio: Libertador General San Martín 2656, 6º "A", Cap. Fed.; Carlos Eduardo Zamprile, casado, argentino, 37 años, C.I.P.F. domicilio: Pichincha 165, 3º "A", Cap. Fed.; José Félix Guitian, soltero, argentino, 50 años, comerciante, L.E. 1.914.064, domicilio: Pichincha 1053, 3º "A", Cap. Fed.; José Enrique González, casado, argentino, 46 años, comerciante, L. E. 5.203.634, domicilio: Virrey del Pino 2604, 2º "A", Cap. Fed.; Francisco José González, casado, argentino, 43 años, comerciante, C.I.P.F. 2.511.367, domicilio: Solís 206, 7º, Dpto. 20, Cap. Fed.; José Rey, casado, español, 50 años, comerciante, C.I.P.F. 2.541.060 domicilio: Berutti 2770, Cap. Fed.; Juan Modesto Riaño, casado, español, comerciante, 46 años, C.I.P.F. 4.507.657, domicilio: Beauchef 348, 8º "B", Cap. Fed.; Germán Fernández Pidal, casado, español, 48 años, comerciante, C.I.P.F. 3.164.561, domicilio: Freyre 2651, Cap. Fed.; Carlos Cardin, casado, español, 40 años, comerciante, C.I.P.F. 3.841.452, domicilio: España 2871, Olivos, Pcia. Bs. As., Manuel Menéndez, casado, español, 63 años, comerciante, C.I.P.F. 1.869.556, domicilio, Anchorena 821, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Domingo Lamosa, casado, español, 37 años, comerciante, C. I. P. F. 5.542.305, domicilio: Cecilia Grierson 3835, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Manuel Verdeja, casado, español, 56 años, empleado, C.I.P.F. 3.625.476, domicilio: Independencia 639, 2º "D", Cap. Fed.; Norberto Rubén Bravo, casado, argentino, 37 años, abogado, C. I. P. F. 4.597.775, domicilio: Maipú 350, 6º "D", Cap. Fed.; Héctor Moncili, casado, argentino, 35 años, empleado, L.E. 4.400.260, domicilio: Formosa 580, 1º "A", Cap. Fed.; Betty Mabel Said, soltera, argentina, 47 años, empleada, C.I.P.F. 5.766.345, domicilio: Talcahuano 1063, 8º "G", Cap. Fed.; Carlos Gutiérrez García, casado, español, 27 años, comerciante, C. I. P. F. 7.221.758, domicilio: Charcas 1670, Morón, Pcia. Bs. As., Alipio Alvarez, casado, español, 42 años, C.I.P.F. 4.220.940, comerciante, domicilio: Jose Mármol 3020, Villa Parque, Caseros, Pcia. Bs. As.; Ramón Riaño, casado, español, 44 años, comerciante, C.I.P.F. 4.507.656, domicilio: Maza 1659, Morón, Pcia. Bs. As.; Vicente Espina, casado, español, 51 años, comerciante, C.I.P.F. 4.532.381 domicilio: Condarco 3193, 4º "A", Cap. Fed.; Rubén Nilo Ferreyra casado, argentino, 28 años, empleado, C.I.P.F. 5.765.439, domicilio: Maipú 3090, 7º "C", Olivos, Pcia. Bs. As.; Juan Cámara Sanz, casado, español, 47 años, comerciante, C.I.P.F. 3.787.818, domicilio: Cnel. Díaz 1782, 7º "A", Cap. Fed.; Natalio Hojman, casado, argentino, 57 años médico, C.I.P.F. 1.660.697, domicilio: Av. Belgrano 1828, 7º "A", Cap. Fed.; Manuel Antonio Rodríguez, casado, español 45 años, comerciante, C.I.P.F. 3.909.044, domicilio: Canning 2487, 3º piso Cap. Fed.; José Angel Fernández, casado, argentino, 46 años, comerciante, C.I.P.F. 3.318.891, domicilio: Laguna 373, Cap. Fed.; Ricardo Gutiérrez, casado, español, 64 años, comerciante, C.I.P.F. 5.336.423, domicilio: Dupuy 48, Cap. Fed.; Laureano Pendones, casado, español, 41 años, empleado, C.I.P.F. 5.709.012, domicilio: Av. Luro 4822, Gregorio Laferrere, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Quiven, casado, español, 31 años, empleado, C.I.P.F. 6.627.855, domicilio: Loria 115, 3º "C", Cap. Fed. — 2) Fecha de Estatuto: 10 de octubre de 1977. — Escritura pasada ante el Reg. 464 de Cap. Fed. — 3) Denominación: "LA SEGUNDA CALLE PRINCIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Guido 1999, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones. La explotación del negocio gastronómico, casas de comida, restaurante, barras, confiterías y Snak-Bar. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos valor nominal cada una. — 8 Administración: Será administrada por una gerencia integrada por 3 socios. — Durarán 25 años en su mandato pudiendo por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital. $ 32.000.000 representado por 3.200.000 cuotas de $ 10 ser reelegibles sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. — 9) Representación legal: Será ejercida por 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) Fiscalización Síndico titular con mandato por 2 años. — Se designa gerentes a los señores socios: Rafael Silvestre Casanueva, Rodolfo Alí Said, Germán Fernández Pidal. Síndico titular: Carlos Eduardo Zamprile. Síndico suplente: Rubén Norberto Bravo. — 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.120.— e.28|3 Nº 65.114 v.28|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Por acto privado de fecha 10 de noviembre de 1977, los socios de la sociedad de hecho "IMPRENTA DORREGO", compuesta por los socios José Olsiewicz (hijo), Alina Olsiewicz de Dominikow y Josefa Olsiewicz de Soriano, sita en Dorrego 1102|14|18 y Guevara 19 de Capital Federal, resolvieron su disolución, quedando como único y exclusivo dueño José Olsiewicz (hijo)".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.28|3 Nº 66.942 v.28|3|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 2 de marzo de 1977, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 429, del Registro 210 a su cargo, los señores Gualterio Hundius o Carlos Julio Félix Gualterio Hundius y Alberto Carlos Gil, únicos socios de "GUALTERIO HUNDIUS Y COMPAÑIA", con domicilio en Alsina Nº 1146, Capital, resolvieron la disolución de la sociedad por expiración del plazo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.28|3 Nº 66.976 v.28|3|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: "La publicación efectuada el día 15 de diciembre de 1977 en la que se hizo por error a nombre de PILUCKI Y GOLIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, corresponde el nombre correcto de PILUCKI Y GOLIA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Firmado: Carlos Jorge Pilucki, Osvaldo Golia, Horacio Golia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e.28|3 Nº 67.104 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal), cita al demandado don ADOLFO LITVAK, para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos "Maino Schiavetti, Renato, c|Litvak Adolfo, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 3.000.- e.28|3 Nº 66.973 v.29|3|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, emplaza a HORGLAS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en el juicio Rosen de Fernández, Elsa Haydée, c|Horglas, S.C.A., s|escrituración, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Antonello Tromonti, secretario.

$ 4.000.- e.28|3 Nº 67.111 v.29|3|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a FERNANDO MAIDANA, ISMAEL OLARTE y HECTOR SEVERINO GALLIUSSI, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que en autos: "Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, Puerto Capital, c|Verón, Félix, y otros, s|rendición de cuentas", le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese durante dos (2) días.

Buenos Aires marzo 9 de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 5.000.- e.28|3 Nº 67.090 v.29|3|78

Se cita por dos días, a partir de la primera publicación, a RICARDO GRANZOTTO c|Rosa, para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho en autos "Granzotto s|sucesión", conforme art. 725, inciso 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante. Rosa Granzotto de Sacaravaglione. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, febrero 14 de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 2.500.- e.28|3 Nº 66.422 v.29|3|78

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 20, cita por seis meses a don ENRIQUE REPRESAS, para que compa-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma a efectos de un correcto titelado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

cezoa a estar a derecho en los autos: "Represas, Enrique, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 600.- e.20|10 Nº 37.396 v.20|10|77
$ 600.- e.23|11 Nº 39.546 v.23|11 77
$ 2.500.- e. 23|12 Nº [illegible] [illegible]|77
$ 2.500.- e.20|1 Nº 41.689 v.20|1|78
$ 2.500.- e.20|2 Nº 61.935 v.20|2|78
$ 2.500.- e.28|3 Nº 67.063 v.28|3|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber la siguiente resolución dictada en autos "S. U. P. A.; c|Loza, César y otros, s|rendición de cuentas": Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977... Atento a lo pedido y lo que surge de la nota de fs. 41 vta. donde el co-demandado señor ALBERTO MIGUEL MENNA retira copias de la demanda; no habiendo comparecido el mismo a contestar la demanda, según lo dispone el art. 59 del Código Procesal, lo declaro rebelde, y le hago saber que las providencias sucesivas se le darán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del mismo Código. — Notifíquese la presente por Edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. — Mariano J. Grandoli, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. Hugo Carrillo, secretario.

$ 7.500.- e.28|3 Nº 67.091 v.29|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor MIGUEL OREGA, por el término y bajo apercibimiento de ley, a estar a derecho en los autos "Orega, Miguel, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante 6 meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 13 de [illegible] de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.500.- e.28|3 Nº 66.945 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en los autos COVIAM, COOPERATIVA DE VIVIENDAS, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CONSUMO LTDA., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y de Lucas Domingo Marcheggiano, Miguel Arturo Hurtado, Franklin Núñez, Roberto Sarlinga, Mayo Rodolfo Soich, Carlos Vicente Pacífico, Francisco Fandor Cardile, Julio Martines Ranucci, Julio Rubén López, Alberto Mario Renard, Carlos Piccione, Alcides Rodríguez, Enrique Ricardo Manuel Reboredo y Eduardo Joaquín González Rubio, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.28|3 Nº 3.589 v.28|3|78

Nº 9

Juzgado Comercial 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días, en autos "GEZA JUHOS, S.A., su quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los 10 días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1977. — Fernando Pascual, secretario.

$ 2.500.- e.28|3 Nº 66.927 v.29|3|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUNA, MARIA, s| quiebra": síndico, la Contadora Ghiglione Edith Mildre, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 6º piso, depto. I. — Fíjase el día 12 de mayo de 1978, hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 18 de julio de 1978, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley Nº 19.551.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.28|3 Nº 3.590 v.3|4|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días, a JUAN CARLOS PERALTA, para presentarse en autos: "Eduardo Sambrizzi y Cía., S.A., c|Peralta, Juan Carlos, s|ordinario", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 3.000 e. 28|3 Nº 66.369 v. 29|3|78

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que por auto de fecha 8 de febrero de 1978, se resolvió calificar la conducta de la fallida LOBEL, S.R.L., y sus socios GREGORIO GOLDEMBERG y PAULINA ROISTACHER DE BURMAN, como culpables por las causales de los incs. 1 y 3, del art. 236, Ley Nº 19.551, en autos "Lobel, S.R.L., s|quiebra, inc. calificación de conducta". — Publíquese en el Boletín Oficial por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Alejandro Vázquez, secretario.

e.28|3 Nº 3.591 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE DOUEIR o DOUER, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "Acevedo, Eduardo, c|Douer o Doueir José, s|desalojo", dentro de los diez días a partir del último día de publicación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 2? de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 4.000.- e.28|3 Nº 67.132 v.29|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9| 2|78	Oscar Francisco NOVARO y Manuela Luisa SIVORI de NOVARO	28|3	30|3|78	66.413	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|12|77	Pablo TESTINO	28|3	30|3|78	66.588	2.500
1	3	Carlos A. Mastropierro	24|11|77	SANTOS LUIS CAMPOLONGHI	28|3	30|3|78	66.445	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 2|78	Luis Angel SIMONETTI	28|3	30|3|78	66.587	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|78	Martín Fabián LOPEZ SAUBIDET	28|3	30|3|78	66.654	2.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	10| 3|78	Alberto GUIDO	28|3	30|3|78	66.598	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	13| 3|78	VIRGINIA GARCIA de RODRIGUEZ	28|3	30|3|78	66.507	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 3|78	DONATO LASCHERA	28|3	30|3|78	66.555	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	24| 2|78	LUIS BERNARDINO PALMEYRO	28|3	30|3|78	66.651	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2| 3|78	CURIA SALVADOR	28|3	30|3|78	66.454	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	13| 3|78	Colomba RAFFO de MUZIO	28|3	30|3|78	66.612	2.500
9	18	Elsa G. Arias	15| 3|78	JOSE DI NUNZIO	28|3	30|3|78	66.593	2.500
10	1[illegible]	Martín J. Durand	19| 3|78	NAZARENO FELIPE RUFFA	28|3	30|3|78	66.517	2.500
11	22	Julio Campos	23| 2|78	PAULA DI FEBBRARO de MILANO	28|3	30|3|78	66.613	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|78	MANUEL AMERICO ALVAREZ	28|3	30|3|78	66.416	2.500
15	29	José Eduardo Russo	9| 3|78	Saturnino MEDRANO	28|3	30|3|78	66.656	2.500
15	30	José Luis González	1º| 3|78	BERNARDO CARNEIRO NETO	28|3	30|3|78	66.466	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 3|78	MANUEL ANTONIO RABUÑAL	28|3	30|3|78	66.537	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16| 3|78	ANA ELISA SACCONE	28|3	30|3|78	66.415	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	16| 3|78	María Schamún de Castro	28|3	30|3|78	66.594	2.500
20	39	Francisco Carlos Terones	14| 3|78	Avila Raúl Nicolás	28|3	30|3|78	66.427	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 3|78	JOSE FUMO	28|3	30|3|78	66.536	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8| 3|78	JUAN BAUTISTA GIORDANA	28|3	30|3|78	66.469	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 3|78	Eduardo Cacharrón	28|3	30|3|78	66.425	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 2|78	DONATO SIMONE	28|3	30|3|78	66.489	4|500
22	43	Enrique H. Rodino	15| 3|78	JUAN MIGUEL MARTUCCI	28|3	30|3|78	66.506	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	10| 3|78	Concepción SUAREZ	28|3	30|2|78	66.462	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 3|78	Antonia Clara VICINO de ALBINI	28|3	30|3|78	66.614	2.500
23	45	Hugo Carrillo	10| 3|78	ERMINIA o HERMINIA PALLAVICINI	28|3	30|3|78	66.621	2.500
23	45	Hugo Carrillo	3| 3|78	Raúl Josue CORVI	28|3	30|3|78	66.538	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|78	ALFONSO ELABOS	28|3	30|3|78	66.562	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 3|78	CARMEN NIEVES RUIZ de OLIVA	28|3	30|3|78	66.595	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 2|78	D. Gerardo Sánchez	28|3	30|3|78	66.561	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 3|78	ANGELICA LUISA PROPATO y LUIS SELLITTI	28|3	30|3|78	66.[illegible]	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 3|78	JORGE JUAN APETCHE	28|3	30|3|78	66.4[illegible]	2.500
25	50	Antonio R. M. Cochlan	13| 3|78	EUGENIO MANGIANTE	28|3	30|3|78	66.[illegible]5	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	6| 3|78	ALBERTO JUAN VERDA	28|3	30|3|78	66.460	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	15| 3|78	Juan o Juan Ladislao MOTYKA y Ursula KUFEL o KUFEL de MOTYKA	28|3	30|3|78	66.446	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 3|78	JOSE ZAVRTANIK	28|3	30|3|78	66.414	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28|10|77	MARIA MERCEDES VITALE de RINALDI, HUMBERTO FRANCISCO RINALDI, JESUMINA RINALDI de CARBAJALES y FELISA RINALDI de MONTANARI	28|3	30|3|78	66.419	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 3|78	JUAN ANTONIO LATORRE	28|3	30|3|78	66.569	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9| 3|78	ANTONIO IDIAZABAL	28|3	30|3|78	66.475	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 3|78	Asunción Flamini de Gambuti o Gambutti	28|3	30|3|78	66.488	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 3|78	ALBERTO GAINZA PAZ	28|3	30|3|78	66.590	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9| 3|78	ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ FERNANDEZ	28|3	30|3|78	66.423	2.500
&	21	Alberto Oscar Nicosia	7| 3|78	José María ALVAREZ	28|3	30|3|78	66.619	2.500

e.28|3 Nº 827 v.30|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

N° 1

Por disposición del señor Juez Federal, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado N° 1, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal N° 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a ALDO ANTONIO MENICONI, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la Causa N° 29.152|76, que se le sigue por inf. Ley N° 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 6 de marzo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.28|3 N° 3.592 v.3|4|78

N° 3

El Juzgado Federal N° 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal N° 1, del doctor Ignacio E. Basombrio (h.), cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco días, al prófugo PEDRO AGUSTIN OCCHIUTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 280|76, caratulada: Occhiuto, Pedro Agustín y Rojas, Ovidio, s|robos reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 8 de marzo de 1978. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.

e.28|3 N° 3.593 v.3.4|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA FLORINDA SANTINI para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársela debelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Alsina 317 B. Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1978. — Hugo M. Sierra, secretario.

e 28|3 N° 3.594 v.3|4|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado en lo Civil N° 15, Secretaría N° 29, comunica por tres días en el juicio: "MARCHESANO, ELIAS ANTONIO s|Sucesión". Expte. N° 22.725, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán e día jueves 30 de marzo de 1978, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Elpidio González (ex Indio) N° 4336, entre Sanabria y Gualeguaychú cuyas medidas son 8,66 m. de frente al N.O.; 27,95 m. de fondo en el costado S. O. y 27,96 m. en el del N. E. — Casa habitación antigua, con espacio libre al frente, 2 habitaciones, galería, baño, cocina y hall. — En los fondos existe una habitación de madera, que según la ocupante es de su propiedad. — Ocupa la Sra. Antonia A. de Molina y flia., en calidad de inquilina sin contrato. — Se entrega en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. — Base: pesos 437.973,33. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas

Buenos Aires 21 de marzo de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 14.250.— e 28|3 N° 66.949 v.30|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 31 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Almeida Hansen, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "DAIAN, ROBERTO c| DE LUCA, ATILIO LUIS y otro s|prendario", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 30 de marzo de 1978, a las 14,00 hs., en el local de Avda. San Juan 3956, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19,00 hs., el automotor usado, marca Dodge, tipo automóvil, modelo Polara del año 1970, motor marca Chysler N° 0L01223, chassis marca Dodge N° 40L1330, destinado a uso privado, empadronado bajo el dominio N° C 277351, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 350.004,00. — Seña 30 %; comisión 10 %. — Se hace saber a la persona compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonarse el 5 o|oo correspondientes a la mitad del sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Roberto J. Saavedra, secretario.

$ 12.000.— e.28|3 N° 67.109 v.30|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría N° 24, sito en Lavalle 1212, piso 1°, cita por quince días al codemandado MANUEL ENRIQUE ETCHEVARNE para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Martínez, Henríquez, Carlos Juan y otra c|Temperan de Acosta, Amelia y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y conteste la acción instaurada. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 5.000.— e.27|3 N° 66.855 v.28|3|78

N° 14

El Juzgado Civil N° 14, Secretaría número 27, cita y emplaza a DELFOR DEL VALLE (h.), FLORENCIA B. DEL VALLE, MARIA E. HALBACH de FURST ZAPIOLA, UBALDO VENANCIO, SUSANA M. de BOSCH ARANA, LUCILA S. B. M. de ROSSELL, CARLOTA C. B. M. de CORNEJO TORINO, SUSANA F. B. M. de BRACHT y GUILLERMO BOSCH MAYOL, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos. "Glowiuk, Pablo c|Delfor del Valle y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse para que los represente el Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 5.000.— e.27|3 N° 66.849 v.28|3|78

N° 16

El Juzgado Civil N° 16, Secretaría N° 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — María N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 2.500.— e.21|3 N° 66.279 v.29|3|78

N° 20

Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría N° 40, hace saber a ANGELA OLGA PONCE que en el juicio "Tierra del Talar S.R.L. c|Ponce, Angela Olga s|Rescisión de Contrato", se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 2 de abril de 1974... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda y en consecuencia se declara la rescisión del boleto por culpa de la compradora Angela Olga Ponce, quien se le da por perdidas las sumas entregadas a favor de la vendedora y se dispone la restitución del lote de terreno libre de ocupantes, en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas a cuyo fin regúlanse los honorarios de la dirección letrada de la actora en conjunto en pesos mil doscientos y los de los representantes de la misma parte en conjunto en quinientos pesos. — Notifíquese: Diego L. Barroetaveña, Juez. — "Buenos Aires, junio 17 de 1974: Autos y vistos, atento lo expuesto y solicitado, amplíase la parte dispositiva de la sentencia dictada a fs. 63 vta., condenándose igualmente al demandado a la pérdida de las mejoras introducidas en el lote de terreno motivo del presente juicio. — Fdo.: Diego L. Barroetaveña, Juez" .— Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 13.500.— e.22|3 N° 66.455 v.28|3|78

Juzgado Civil N° 20, Secretaría número 40, notifica a ANGEL FERREYRA y EDUARDO FERREYRA, que en autos: 'San Francisco, Com. e Inmob. S.R.L. y otra c|Ferreyra, Angel y otro s|Sumario", se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Dásele por decaído a los demandados el derecho que han dejado de usar y se los declara rebeldes (Artículo 59, C. Procesal). — Notifíquese: César Buedo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 3.500.— e.27|3 N° 66.635 v.28|3|78

N° 23

Juzgado Civil N° 23, Secretaría número 45, comunica por tres días en el juicio "SLAVSKY, MAURICIO s|concurso civil", que dentro de los treinta días del vencimiento de esta publicación, los acreedores deberán presentar al Síndico Dr. Horacio Méndez Carreras (h.), Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 6° piso, of. 65, los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran en ese plazo y forma, deberán gestionar la verificación de sus créditos por el trámite de los incidentes a su costa.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 6.750.— e.27|3 N° 66.790 v.29|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A." — Síndico: Manuel José Hernández, con domicilio en Corrientes 1296, 6° piso, oficina 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley N° 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

e.28|3 N° 3.581 v.28|3|78

N° 2

Licitación Pública, Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Unidades Nos. 9, 13 y 17 del Edificio Amcar, Rivadavia 179|181 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. — El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, en los autos: 'SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s| quiebra - Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", Expet. 43.258 llama a Licitación Pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta como desocupadas de las unidades números nueve, trece y diecisiete sitas en Rivadavia 179|181 del edificio AMCAR de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación aprobado en estos autos. Las bases de venta son las siguientes: a) Unidad N° 9, con una superficie propia de uso exclusivo de 89 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 10

decimetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados 92 decimetros cuadrados, $ 11.757.980 — b) Unidad Nº 13, con una superficie propia de uso exclusivo de 90 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados, $ 11.901.970 y c) Unidad Nº 17 con una superficie propia de uso exclusivo de 51 metros cuadrados, 20 decimetros cuadrados, de dominio común cubierto de 23 metros cuadrados, 48 decimetros cuadrados y no cubierto de 6 metros cuadrados, 23 decimetros cuadrados, $ 7.743.060. — En todos los casos el precio es pagadero el 10 % a la firma del boleto y el 90 % restante dentro de los 30 días corridos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978 a las 10 horas. — Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la Sociedad Anonima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal y en la sede de la Compañía Nacional Azucarera S. A (CONASA) en San Miguel de Tucumán, Rivadavia 179, 6º piso, oficina 17, edificio AMCAR de dicha ciudad en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 10.000.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 92.500 e.20|3 Nº 66.020 v.4|4|78

Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana. Casco del ex Ingenio Nueva Baviera y predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas. — El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra-Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta del casco del ex Ingenio Nueva Baviera y de un predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas, ubicados en el Departamento Famaillá, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio: $ 210.367.795; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración liquidadora, Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Dto. Contaduría General, Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 30.000.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 82.500.— e.20|3 Nº 66.021 v.4|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana - Casco del ex Ingenio Lastenia. El señor Juez en lo Comercial, a cargo del Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría número 3 a cargo del suscripto, en los autos. "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra, Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del día 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978, para la venta del casco del ex Ingenio Lastenia, ubicado en el Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, con una superficie de 11 hectáreas 2.648 metros cuadrados, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de liquidación y anexo aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio, $ 171.820.056; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Se deja constancia de que a la fecha el inmueble se encuentra ocupado por la firma Noar S. A. en virtud de un contrato de locación cuya nulidad fue declarada por resolución del señor Juez de Primera Instancia de fecha 8 de marzo último. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas de efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Depto. Contaduría General Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán, en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego: $ 30.000. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 92.500.— e.21|3 Nº 66.283 v.5|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en los autos caratulados "PANETTA Y CIA., C.I.S.A., s|quiebra", el proyecto de distribución parcial y provisorio de fs. 1.480|1.495.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 2.500.- e.27|3 Nº 66.881 v.28|3|78

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Emilio N. Vogelius, llama a licitación pública internacional en los autos: "EDITORIAL CODEX S.A. s|quiebra", para la venta del activo del complejo industrial gráfico-editorial, en plena producción, que comprende dos plantas fabriles, ubicadas en Doblas 955 y Brandsen 1858, ambas de la Capital Federal, con un depósito anexo a la planta primeramente mencionada, ubicado en la calle Directorio 248, y una tercera planta fabril ubicada en la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Panamericana y calle Parana, y un edificio de oficinas, ubicado en la calle Maipú 88, de la Capital Federal, actualmente alquilado al Banco de Desarrollo, venciendo dicho contrato el 31 de agosto de 1979. Esta venta comprende, además de los mencionados inmuebles, las maquinarias y equipos, rodados, muebles y útiles, repuestos, herramientas, patentes y marcas y el fondo editorial, y otros bienes conforme lo especificado en el respectivo inventario, y en las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones de venta y sus anexos aprobado en estos autos. Establécese que las propuestas podrán presentarse en sobre cerrado, y demás condiciones establecidas en el pliego, en la Secretaría del Juzgado hasta el día 24 de abril de 1978, a las 13 horas, procediéndose a su apertura el día 25 de abril de 1978. a las 13 horas, en acto público en el despacho del Juez. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso. Los bienes del activo se venden en el estado en que se encuentran. La base de la licitación es de siete mil setenta y un millones doscientos mil quinientos pesos ($ 7.071.200.500), pagaderos 10 o|c a la adjudicación, 15 o|o a la posesión y el 75 o|o restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento, a contar de la fecha de la posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente con una tasa de interés, sobre saldos actualizados, del 6 o|o anual. El valor de cada pliego es de $ 100.000, econtrándose para su venta en la calle Maipú 88, planta baja, fondo, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 80.000.— e.21|3 Nº 66.626 v.5|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos "PRADO, CARMEN y otras, s|cancelación de documentos", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, febrero 20 de 1978... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de ahorro ajustable Nº 25.046 de $ 95.000, emitido el 22|7|77, por el Banco Nacional de Desarrollo, de 25 de Mayo 125, Capital Federal, con vencimiento el 22|1|78, y cuyos ttiulares son Carmen Prado y Ana González de Spósito, siendo el lugar de pago el Banco Nacional de Desarrollo, sito en la calle 25 de Mayo 125. Adviértase que se efectuará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Juan C. Quintana Terán, Juez"

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 56.250.- e.27|3 Nº 66.707 v.14|4|78

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio el Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible, Nº 060.123, expedido por el Banco Continental, el día 14 de diciembre de 1977, a noventa (90) días de plazo y con vencimiento el día 14 de marzo de 1978, a favor de Luis Raúl Costa y Teresa De Paoli de Costa, indistintamente, por la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000) y con una tasa de interés vencido del 143 o|o anual, haciéndose saber que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 37.500.— e.8|3 Nº 64.490 v.30|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 30 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE LECHEROS UNIDOS DE LA CAPITAL LTDA., s|quiebra", hace saber por dos días que los señores liquidadores han presentado distribución parcial de fondos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 13 de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.000.- e.27|3 Nº 66.902 v.28|3|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DECSANT, S.A., s|quiebra", síndico contador Rodríguez, Juan Carlos Serafín, con domicilio en la calle Laprida 1654, P.B., depto. 2. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1978, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º, de la Ley número 19.551). Señálase la audiencia del día 11 de agosto de 1978, a las 9 (nueve) horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.22|3 Nº 3.585 v.30|3|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a quiebra de "SASSO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Síndico: Contador Alberto Marcos Kohan, con domicilio en la calle Tucumán 1506, 9º piso, 903, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.20|3 Nº 3.569 v.28|3|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos: C.A.D.D.I.E., S. A. s|quiebra, incidente subasta inmueble Supermercado Castelar, Expte. Nº 35.444, que los martilleros Eneas V. Gianella; Edmundo César Lemos; Rodolfo E. Fernández Diaz; Alberto C. Benoit; Federico D. Sorribas y Carlos M. Páez, rematarán el día miércoles 12 de abril de 1978, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, 42 lotes de terreno baldío, desocupados, ubicados en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Inocencio Arias; Santa Rosa; Merlo; Montes de Oca y Eusebio Giménez, a saber:

Manzana 92 — Nomenclatura Catastral: Circ. V — Manzana 92 — Sec. B — Lote 2b — Sup. Aprox.: 363,60 m2 — Base: $ 1.930.200. — Lote 8a — Sup. Aprox.: 589,54 m2 — Base: $ 3.144.213. — Lote 9a — Sup. Aprox.: 367,50 m2 — Base: $ 1.960.000. — Lote 10a — Sup. Aprox. 367,50 m2 — Base: $ 1.960.000. — Lote 11a — Sup. Aprox.: 167,50 m2 — Base: $ 893.333. — Lote 12a — Sup. Aprox. 184,77 m2 — Base: $ 985.440. — Lote 13a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 14a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 15a — Sup. Aprox. 413,00 m2 — Base: $ 2.202.666. — Lote 16a — Sup. Aprox.: 413,00 m2 — Base: $ 2.202.666. — Lote 17a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 18a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 19a — Sup. Aprox.: 184,77 m2 — Base: $ 1.108.620. — Lote 20a — Sup. Aprox.: 167,50 m2 — Base: $ 1.005.000. — Lote 21a — Sup. Aprox.: 367,50 m2 — Base: $ 2.205.000. — Lote 22a — Sup. Aprox. 367,50 m2 — Base: $ 2.205.000. — Manzana 96 — Nomenclatura Catastral: Circ. V — Manzana 96 — Sec. B — Lote 1 — Sup. Aprox.: 251,41 m2 — Base: $ 1.508.460. — Lote 2 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: $ 1.161.600. — Lote 3 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: pesos 1.161.600. — Lote 4 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: $ 2.494.933. — Lote 5 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: pesos 2.494.933. — Lote 6 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: $ 2.494.933. — Lote 7 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: pesos 1.161.600. — Lote 8 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: $ 1.161.600. — Lote 9 — Sup. Aprox.: 251,41 m2 — Base: pesos 1.340.853. — Lote 10 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 11 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 12 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 13 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 14 — Sup. Aprox.: 217,50 m2 — Base: $ 1.160.000. — Lote 15 — Sup. Aprox.: 251,30 m2 — Base: $ 1.507.800. — Lote 16 — Sup. Aprox.: 217,70 m2 — Base: $ 1.306.200. — Lote 17 — Sup. Aprox.: 317,70 m2 — Base: $ 1.906.200. — Lote 18 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 19 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 20 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 21 — Sup. Aprox.: 317,70 m2 — Base: $ 1.906.200. — Lote 24 — Sup. Aprox.: 217,50 m2 — Base: $ 1.305.000. — Lote 25 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 26 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 27 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 28 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Condiciones de venta: Seña 10 % al contado en el acto de la subasta. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — La falta de depósito en término de cualquiera de los pagos establecidos constituirá al comprador en postor remiso, con las sanciones previstas el el art. 587 del Cód. de Proc. — La posesión de los lotes se otorgará juntamente con las respectivas escrituras traslativas de dominio y luego del pago total del precio de venta, las que serán pasadas por ante los escribanos Carlos Detry y Julio Saavedra. — Horario de Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se encuentran agregadas a autos las deudas de impuestos correspondientes a cada lote. — Informes y planos en oficinas de los martilleros. Montevideo 666, piso 9º. Of. 910 (46-0311); Viamonte 1481, piso 6º, "A" (46-0853) y Tucumán 983, 1º, "C" (35-3744).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Emilio Parea, secretario.

$ 76.250.— e. 21|3 Nº 66.384 v. 29|3|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a efectos art. 89, Decreto Nº 5.965|63 el extravío de los pagarés que se detallan, cuya cancelación ha sido ordenada los que podrán ser abonados luego de 60 días después de la última publicación del presente. De $ 5.000.000, librador Edego S. A., vencimiento 26|9|1977, 1º endoso de Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Edego S.A., vencimiento 5|10|1977, 1º endoso Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Enrique Sanz I.C.A.S.A., vencimiento 15|10|1977, 1º endoso Omin Industrial S. A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de pesos 400.000, librador Mandataria de Flores S.A., vencimiento 10|10|1977. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 85.500.— e.20|3 Nº 65.932 v.11|4|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos: "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado", que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación, del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1|78, con vencimiento 14|2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.13|3 Nº 64.820 v.4|4|78

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30 llama a Licitación Pública Nacional e Internacional por el término de 42 días a partir del 17 de marzo de 1978 y concluyendo el 27 de abril de 1978, en los autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", para la venta del complejo industrial de "Electrodinie S.A.", con sede en Vélez Sársfield 314 al 356 y entrada por Luzuriaga 367 al 385, Capital Federal, y separadamente del inmueble sito en Venezuela 117 al 131 con frente también por Azopardo 459 y 471, y del inmueble sito en Venezuela 2541 y 2571,Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos, aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 24, 25 y 26 de abril de 1978 durante el horario de 7.30 a 13.30 horas, y el día 27 de abril de 1978 hasta las 10soras, momento en el que, en dicho lugar se procederá a la apertura de las propuestas. Las bases de la licitación son: a) Para la empresa en funcionamiento $ 685.656.000; b) Para el inmueble Venezuela 117|131, Azopardo 459 y 471 $ 164.700.000; c) Para el inmueble Venezuela 2541|2571 $ 147.300.000. Facilidades de pago: Planta Industrial e Inmueble hasta 60 y 18 meses respectivamente. Valor del pliego con inventario $ 25.000; sin inventario $ 5.000 a partir del día 17 de marzo de 1978 en Avda. Vélez Sársfield Nº 356 Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 72.500.— e.14|3 Nº 65.290 v.28|3|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días que en los autos "DISCOS DISTRIBUIDORA, S.A.C.I., s|quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 3.000.- e.27|3 Nº 66.701 v.28|3|78

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "GRANDINETTI, NATHAN, y otra, s| cancelación", se ha declarado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 11.915, expedido el 1º|4|77, por "Mariva, S.A., Compañía Financiera", a nombre de Nathán Grandinetti y|o Peregrina Asciutti de Grandinetti, por $ 758.904, con vencimiento el 28|9|77, a un interés del 105 % anual, autorizándose su pago si no hubiese oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 41.250.- e.27|3 Nº 66.825 v.14|4|78

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en: "CERRITO REPUESTOS S.R.L. s|quiebra", Síndico: Alberto Moisés Judicovski, domiciliado en Paraná número 489, piso 10, oficina 59, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril do 1978. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 4 de julio de 1978, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del Decreto-Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.21|3 Nº 3.572 v.29|3|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica en autos: "BLASCO, ROBERTO y JORGE OSVALDO, s|cancelación de documento", a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 594.710-3, emitido con fecha 11 de noviembre de 1977, por el Banco Español del Río de la Plata, Casa Central, con domicilio de pago en Reconquista Nº 200, Capital Federal, y fecha de vencimiento, 10 de enero de 1978, por la suma de $ 970.959, en concepto de capital e intereses, a la orden recíproca de Roberto Blasco y Jorge Osvaldo Blasco una vez transcurrido los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 41.250.- e.27|3 Nº 66.878 v.14|4|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CORYL, S.C.A.". Síndico: contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 7º, of. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1978. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 1º de septiembre de 1978, a las 10.00, hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 16 de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.22|3 Nº 3.568 v.30|3|78

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés", hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Note, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a doña SARA KOSACOFF, para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho en autos: "Herrera, Marcos c|Kosacoff, Elena, s|ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de silencio, darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 1978.

$ 3.500.- e.27|3 Nº 66.776 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M. T. Berzosa de Naveira	8| 3|78	MANUEL GALDO	27|3	29|3|78	66.386	2.500
2	4	H. R. Granero	2| 3|78	VAZQUEZ, Camilo	27|3	29|3|78	66.271	2.500
2	3	G. E. Toledo	6| 3|78	DOMINGO PAGANO	27|3	29|3|78	66.250	2.500
2	4	H. R. Granero	13| 3|78	Angel Luis Zazzali y de Julia María Francisca Ferrari de Zazzali	27|3	29|3|78	66.205	2.500
2	3	G. E. Toledo	28| 2|78	Luisa Adelaida María REPETTO de DEROSSI	27|3	29|3|78	66.334	2.500
2	4	H. R. Granero	8| 3|78	EDUARDO OSVALDO MELEGARI	27|3	29|3|78	66.318	2.500
2	3	G. E. Toledo	10| 3|78	JAIME LAPIDUS	27|3	29|3|78	66.403	2.500
3	5	A. Ugarte	1º| 3|78	LILIA MARIA IGLESIAS DE FERNANDEZ	27|3	29|3|78	66.293	2.500
6	12	L. A. Dupón	16| 3|78	Abraham SINGERMANN	27|3	29|3|78	66.227	2.500
6	11	A. M. Beneventano	13| 3|78	NELIDA REGINA GARCIA de CHIARADIA	27|3	29|3|78	66.340	2.500
6	11	A. M. Beneventano	2| 3|78	HERACLIO CAMINERO	27|3	29|3|78	66.246	2.500
6	11	A. M. Beneventano	8| 3|78	Nemesio COMESAÑA y de Severina COSTAS DE COMESAÑA	27|3	29|3|78	66.237	2.500
7	13	R. H. Falke	14| 3|78	Hovhannes MUREKIAN	27|3	29|3|78	66.204	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	15| 3|78	Januaria Matilde Cecilia de AMORIN CARDOSO	27|3	29|3|78	66.284	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	8| 2|78	FILOMENA DELIA RAPOLLA de FREIGEDO	27|3	29|3|78	66.345	2.500
10	20	G. Mazzinghi	10| 3|78	Francisco Saverio BRANDA o Francisco Javier Branda	27|3	29|3|78	66.339	2.500
11	21	Julio Campos	7| 2|78	MANUEL LOPEZ ORTONEDA	27|3	29|3|78	66.262	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	1º| 3|78	VICENTA ANA DE CANDIA DE ESCALADA	27|3	29|3|78	66.269	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	22| 2|78	ENRIQUE LAGOMARSINO Y EMILIO CLARO LAGOMARSINO	27|3	29|3|78	66.192	2.500
14	28	G. C. Mercado	12| 9|77	JOSE VICENTE PRILLO	27|3	29|3|78	66.295	2.500
14	28	G. C. Mercado	13| 3|78	Juan Arturo RENDINE	27|3	29|3|78	66.228	2.500
14	27	J. L. Caruso	15| 3|78	JOSE MARIA MONTES	27|3	29|3|78	66.315	2.500
15	29	J. E. Russo	10| 3|78	Luis María Corti	27|3	29|3|78	66.371	2.500
15	30	J. L. González	21| 2|78	Francisca Carballo de Rey	27|3	29|3|78	66.334	2.500
15	30	J. L. González	28| 2|78	CABO DE ZITAROSA, Ana María Luisa	27|3	29|3|78	66.198	2.500
16	32	J. C. G. Dupuis	17| 2|78	GERONIMA MOLINARI DE BRASCHI	27|3	29|3|78	66.342	2.500
16	32	J. C. G. Dupuis	17| 2|78	AGUSTIN HERALDO BRASCHI	27|3	29|3|78	66.341	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	6| 3|78	MARIA DIGNA ALVAREZ ARAUJO DE PINTO	27|3	29|3|78	66.224	2.500
16	32	L. P. Fasanelli	24| 2|78	ESPERENAZA COVELA GONZALEZ DE SILVARES	27|3	29|3|78	66.370	2.500
17	34	D. N. Quirno	15| 2|78	MARIA IDA PEREYRA DE DEBORTOLI	27|3	29|3|78	66.241	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	14| 3|78	EMILIO EUGENIO BONION	27|3	29|3|78	66.199	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	6| 3|78	JUAN LATEANA	27|3	29|3|78	66.372	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	6| 3|78	PEDRO TETAS	27|3	29|3|78	66.376	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	16| 3|78	ZLATA ENTLA TETELBAUM DE GERSPVICIUS	27|3	29|3|78	66.304	2.500
17	34	D. N. Quirno	27| 2|78	CHANA LEA SIANO DE DREKSLER o CHANA LAJA SIANO DE DREKSLER	27|3	29|3|78	66.309	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni.	13| 3|78	Teodora Jaroslavsky de Goldemberg	27|3	29|3|78	66.279	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsiría	13| 3|78	Josefa PIÑEYRO de REY	27|3	29|3|78	66.335	2.500
19	37	E. D. Nuzzolese	29|12|77	LUIS JULIA Y TABERNER Y FRANCISCA AMBROGGIO DE JULIA	27|3	29|3|78	66.402	2.500
19	37	E. D. Nuzzolese	14|10|77	RAMON BARROS DE LA TORRE	27|3	29|3|78	66.294	2.500
20	39	F. C. Terrones	13| 2|78	ANA SILVESTRE	27|3	29|3|78	66.312	2.500
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	14| 3|78	ANGEL ANTONIO HUMBERTO BERLUSCONI	27|3	29|3|78	66.364	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 3|78	CARLOS MARIA MORET	27|3	29|3|78	66.190	2.500
21	41	L. G. Kohler	7| 3|78	MANUEL SIBONA	27|3	29|3|78	66.307	2.500
22	43	E. H. Rodino	9| 2|78	FRANCISCO RIVERA O FRANCISCO RIVERA BLAS y BENITA LORENZO DE AÑO DE RIVERA o BENITA LORENZO DE AÑO DE RIVERA BLAS	27|3	29|3|78	66.347	2.500
22	44	C. N. Ubiedo	14| 3|78	HECTOR LATORRE	27|3	29|3|78	66.365	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	H. Carrillo	16| 3|78	JOSE MARIA LAMARCA GUERRICO	27|3	29|3|78	66.245	2.500
23	46	F. G. Igarzábal	27| 2|78	Eduardo Carlos Ferro	27|3	29|3|78	66.267	2.500
23	46	F. G. Igarzábal	27| 3|78	MIGUEL VEGA	27|3	29|3|78	66.239	2.500
23	46	F. G. Igarzábal	13| 3|78	Silvio Granese	27|3	29|3|78	66.220	2.500
23	46	F. G. Igarzábal	9| 9|77	Julio Argentino MORENO	27|3	29|3|78	66.332	2.500
26	52	J. A. Quagliard	22| 2|78	MARIANA FUSCO DE FORTUNATO	27|3	29|3|78	66.338	2.500
26	51	J. C. Dávolos	21| 2|78	Aarón Maier GOLDBAUM	27|3	29|3|78	66.337	2.500
26	51	J. C. Dávolos	14| 3|78	María Castro de Boga	27|3	29|3|78	66.375	2.500
27	53	A. M. Luaces	13| 3|78	ROSA GIUSTI VIUDA DE BANCHERO	27|3	29|3|78	66.235	2.500
27	53	A. M. Luaces	28|12|77	ARNALDO GENOUD	27|3	29|3|78	66.392	2.500
29	57	M. A. Beiró	2| 3|78	VITO CALI Y VENERA FICHERA DE CALI	27|3	29|3|78	66.202	2.500
30	59	L. J. Carballido	15| 3|78	Pedro OTERO u OTERO GONZALEZ	27|3	29|3|78	66.244	2.500
30	59	L. J. Carballido	10| 3|78	ANGEL BOLASINI	27|3	29|3|78	66.219	2.500

e.27|3 Nº 826 v.29|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	28| 2|78	SUSANA AGUSTINA CARLOTA DE BACKER	22|3	28|3|78	65.980	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9| 3|78	CARMEN CASANOVA de GUINTOLI	22|3	28|3|78	66.108	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	24| 2|78	LUCIA VENANCIA FISSINI de CABRERIZO	22|3	28|3|78	66.088	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|78	SARA ESTHER CANEPA de KNIGHT	22|3	28|3|78	66.146	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	AMADEO RAFAEL ENRIQUE SANSONE	22|3	28|3|78	66.068	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|10|77	Leandro LIRA	22|3	28|3|78	66.140	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 3|78	JOSE GALLARDO	22|3	28|3|78	66.111	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 3|78	EMILIA GUILLERMINA SOBRERO de GAGNETEN	22|3	28|3|78	66.110	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	10| 3|78	ISABEL LOPEZ de RODRIGUEZ	22|3	28|3|78	66.090	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|78	Salvador Manuel Miguel MOSCATO	22|3	28|3|78	65.972	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 3|78	PIA ROSA FERREYRA de AVILA	22|3	28|3|78	66.046	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	21|10|77	JOSE ANTONIO APOSTOLO	22|3	28|3|78	66.132	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 2|78	TERESA MERSNIK	22|3	28|3|78	65.973	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	6| 3|78	Gregorio Mancuso	22|3	28|3|78	66.112	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	8| 3|78	JUAN MAURICIO BRUNENGO	22|3	28|3|78	66.150	2.500
7	14	José Luis Galmarini	10| 2|78	Clara De Risi de Consolo	22|3	28|3|78	66.016	2.500
7	14	José Luis Galmarini	14| 3|78	Alberto Zenón SANCHEZ o SANCHEZ y PALESA	22|3	28|3|78	66.030	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 3|78	Leonor Zulema EYHARCHET de CABRICANO	22|3	28|3|78	66.176	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	8| 3|78	HIPOLITO RAMON MIRANDE	22|3	28|3|78	66.109	2.500
9	18	Elsa G. Arias	23| 2|78	MARGARITA POINTIS de FELBARG	22|3	28|3|78	66.985	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 3|78	Juan Alberto Sciortino	22|3	28|3|78	66.069	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 3|78	Bernardo Andrés SPIRITO	22|3	28|3|78	66.163	2.500
13	25	Fernando Posse Saguie	13| 3|78	Genia Belkin viuda de Fisch o Sissia Belkin viuda de Fisch	22|3	28|3|78	66.037	2.500
13	26	Antonello Tramonti	6| 2|78	ISAAC JOSID o ISAAC JOSID LANDER	22|3	28|3|78	66.183	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 3|78	Saturnina del Carmen Cunchillos Moreno de Bazo Revuelto	22|3	28|3|78	65.999	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 3|78	LIA KAPLAN	22|3	28|3|78	66.181	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13| 2|78	Juan Justo CANO	22|3	28|3|78	66.001	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 2|78	Antoniño Baldo	22|3	28|3|78	66.023	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 3|78	ELMIRA DORA VELLEDA de MUÑOZ	22|3	28|3|78	66.038	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 2|78	FRANCISCO ZAVAGLIA	22|3	28|3|78	65.969	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21| 2|78	MANUELA SEOANE de GARCIA	22|3	28|3|78	66.073	2.500
18	36	María Isabel Millán	15| 3|78	ALFREDO LUSA	22|3	28|3|78	66.050	2.500
18	36	María Isabel Millán	7| 3|78	Enrique Di Pancrazio	22|3	28|3|78	65.035	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 3|78	SYLVIA HERSILIA MARIA CASARES	22|3	28|3|78	65.979	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 2|78	María Julia Agullo de Lagana	22|3	28|3|78	66.017	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 3|78	ENRIQUE DUCA	22|3	28|3|78	66.041	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 3|78	MATILDE NOVION de DUCA	22|3	28|3|78	66.042	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 3|78	ANTONIO DE SOUZA MARTINEZ	22|3	28|3|78	66.009	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|77	JOSE MILORO	22|3	28|3|78	66.106	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 3|78	MARIA TERESA ROSSI	22|3	28|3|78	66.149	2.500
21	41	Luis Guillermo Kobler	1º| 3|78	CORA AMANDA VOLPE y VISITACION IÑURRATEGUI de VOLPE	22|3	28|3|78	66.986	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 3|78	ALEJANDRO ALFREDO MIERZEJEWSKI	22|3	28|3|78	66.024	2.500
22	45	Enrique H. Rodino	9| 5|77	ORONZO u ORENZO LOMURNO	22|3	28|3|78	66.166	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	5| 9|77	EDUARDO CAYETANO CASTELLI	22|3	28|3|78	66.107	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14| 2|78	Francisco René Ferrada	22|3	28|3|78	66.156	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 2|78	Catalina CRESCENTE	22|3	28|3|78	65.994	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 2|78	JUAN CRISTOFALO ALGANARAZ	22|3	28|3|78	66.047	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 2|78	NELSON PEDRO RUSSO	22|3	28|3|78	66.022	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 3|78	Dolores Queijo de Martínez	22|3	28|3|78	66.147	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 3|78	JUAN MARIA CASARES	22|3	28|3|78	66.175	2.500
27	53	Ana María Luaces	10| 3|78	DOMINGO PEREZ o DOMINGO PEREZ MARTIN	22|3	28|3|78	65.974	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	28| 2|78	ANTONIO SERGI	22|3	28|3|78	66.007	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	2| 3|78	BENITO GONZALEZ	22|3	28|3|78	65.995	2.500
28	56	José Luis Gallo	10| 3|78	Judit Ilda García	22|3	28|3|78	65.982	2.500
29	58	Marta Anelia Beiró	15|12|77	Juan Rodríguez	22|3	28|3|78	66.015	2.500
30	60	José María Scorta	9| 3|78	FILOMENA FEDERICO de PACE	22|3	28|3|78	66.164	2.500

e.22|3 Nº 825 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "F"

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "F" Secretaría número 11, cita y emplaza al Sr. Domingo Morbelli, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, haga valer sus derechos sobre el automóvil Jeep-carrozado, marca IKA-Motor Nº 4019994, Serie Nº 00236, modelo 1957, Pat., Reg., Prop. Aut C.384.721. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Luis J. Cevasco, secretario.

e.20|3 Nº 3.571 v.28|3|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS AMBROSIO SEDLIK a presentarse a rado rebelde si no compareciere (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.21|3 Nº 3.573 v.29|3|78

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 11 del doctor Bisordi, se emplaza por el término de cinco días a DELIA RAMONA VARGAS MORALES a comparecer en la causa Nº 2.954 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde estar a derecho en la causa Nº 3.488|76, bajo apercibimiento de ser declaen caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.21|3 Nº 3.574 v.29|3|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón Antonio Montoya Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Amancio Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia del Ministerio de Bienestar Social a MARIO ANTONIO SISAY, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Ramón A. Montoya, Juez Federal.

e.21|3 Nº 3.575 v.29|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FEDERICO LAFAGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sust. correspon. falsif. cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario.

e.21|3 Nº 3.576 v.29|3|78

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Meliare de Cejas, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NESTOR ETCHANDY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Elba B. Meliare de Cejas, secretaria.

e.21|3 Nº 3.577 v.29|3|78

Norberto A. Giletta Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccinoal Federal de la Capital, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SALVADOR CATALANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.601, caratulada "Catalano, Salvador s|infr., art. 263, C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Horacio Artabe, secretario.

e.21|3 Nº 3.578 v.29|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "GIMENO DE SIMONETTA, JOSEFA y otros, s|sucesión" (Expediente Nº 51.032), que los martilleros Eduardo E. Tarraubella y Miguel Jorge Díaz de Tuesta, en común, rematarán en la calle Rivadavia Nº 14.144, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el día 1º de abril de 1978, a las 16 horas, los siguientes lotes ubicados en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y bases son las siguientes: Manzana "A" - Lote 12: mide 10x20,45 m con ochava de 4,24 m. Superficie 232,95 m2. Base: $ 4.200 el m2. — Lote 13: mide 10x23,745 m. Superficie 237,45 m2. Base: $ 4.200 el m2. — Manzana "C" - Lote 5: mide 10x22,12 m. Superf. 221,20 m2. — Base: $ 5.400 el m2. — Lote 6: mide 10x22,12 m. Superficie 221,20 m2. — Base: $ 5.400 el m2. — Manzana "D" - Lote 1: mide 10x73,11 m en su costado Norte, 20 m de fondo y 50 m en su otro costado. Sup. 1.231,10 m2. — Base: $ 2.400 el m2. — Se deja expresa constancia que este lote está ocupado en su parte media, habiendo respondido los tres ocupantes, señores Carlos Grimaldi, Hugo Díaz y Manuel y Héctor Enrich, que se encontraban ocupando dicho predio según boleto de compra otorgado por el doctor Miguel Thome, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1444, Capital. — Lote 2: mide 10x 23,11 m. Sup. 231,10 m2. — Base: $ 4.200 el m2. — Manzana "E" - Lote 6: mide 10x43,11 m. Sup. 431,10 m2. — Base: pesos 3.000 el m2. — Manzana "F" - Lote 9: mide 10x49,79 m. Sup. 497,90 m2. Base: $ 3.000 el m2. — Lote 10: mide 10x39,79 m. Sup. 397,90 m2. — Base: pesos 3.000 el m2. — Lote 17: mide 10x 43,745 m. Sup. 437,45 m2. — Base: $ 3.000 el m2. — Es condición de venta: el 25 % de seña y 5 o/oo del sellado del boleto en efectivo en el acto del remate y al suscribir el boleto; el saldo hasta completar el precio base en el acto de la escrituración; y el resto, de exceder el precio base, en cuatro cuotas trimestrales, a partir de la fecha de la subasta, con un interés adelantado del 60 % anual sobre saldos. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y constituirá hipoteca en primer grado sobre saldos a favor de los vendedores si correspondiere. — Las escrituras de dominio se efectuarán ante el escribano Daniel Ferro, con oficinas en Lavalle Nº 1125, 7º piso, de Capital Federal. — El comprador abonará a los martilleros el 3 % de comisión. — Los lotes podrán visitarse de lunes a viernes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 15 de 1978. — Lisandro J. Arcco, secretario.

$ 29.250.- e.22|3 Nº 66.633 v.28|3|78

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "FERRERO, BERNARDO y otros c|GRASSO de PAPADOPOULOS, ROSARIO SINFOROSA y otro s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el día 30 de marzo de 1978 a las 17.30 horas en sus oficinas, sita en la calle Gallardo 799, esquina Arregui Nº 6600, una finca ubicada en el partido de Morón, Paraje Barrio Asunción, frente a la calle Mariano Acha 559, entre las de Juan Salazar e Ibarbouru, edificada sobre el lote 26 de la manzana 11. — Superficie total: 341,70 m2. — El bien podrá ser visitado todos los días de 14 horas a 18 horas. — Base: $ 1.846.250 al contado. — Seña. 8 %. — Comisión: 3 %. — Expediente Nº 25.739. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires 16 de marzo de 1978. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 9.750.— e.27|3 Nº 66.734 v.29|3|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el Expediente Nº 25.927|76, "ARANEO DE MASTROGIANO, MARIA ROSA contra VAZQUEZ, RAUL HERACLIO, Ejecución hipotecaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el día 31 de marzo de 1978, a las 16.30 horas, en la C. de Rematadores Cangallo número 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en el partido de Quilmes (0) localidad de San Francisco Solano, calle 817, Nº 672 y entre el Nº 662 y casa sin número, hoy calle 817 Primero de Mayo entre Camino Gral Belgrano y calle s|nombre, edificada en el lote 18. Manzana "A", con todo lo edificado (edificación tipo chalet, techos de tejas, verja, jardín, living - comedor, dos habitaciones, cocina y antecocina, baño con azulejos, color verde y cuartito de herramientas y fondo jardín, mide 10 metros de frente al N.O. por 33 metros de fondo 33 centímetros. — Sup. 333,30 metros, todo el inmueble lo ocupa el demandado y su familia. — Visitar de 14 a 17 horas. — Base: $ 54.000 al contado. — Seña. 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Martha E. Gómez Alsina, secretaria.

$ 13.500.— e.27|3 Nº 66.912 v.29|3|78

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Germán Alberto Voss — Secretaría Nº 47 a cargo del doctor Eduardo nAtonio Collazo — se hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "GARCIA, ENRIQUE MANUEL c|RIESGO DE BLANCO, GUADALUPE y otros s|Ejecución Hipotecaria, (Expediente Nº 223.642|77), que el día martes veintiocho (28) de marzo de 1978, a las 17 horas, en Avenida Boyacá 201 de esta Capital, el martillero designado en autos procederá a rematar cuatro (4) departamentos ubicados en la calle Pujol 918|22, Capital, Unidades números uno; dos; tres y cinco conforme a estas características: Unidad Uno: Local, sala, 3 habitaciones, baño, cocina y patio; Superficie total: 84,30 m2 — porcentual: 19,85 %. — Unidad Dos: 2 habitaciones, baño, cocina y patio; superficie total: 55,90 m2; porcentual: 10,36 %. — Unidad Tres: 3 habitaciones, baño, cocina y patio; superficie total: 30,89 m2; porcentual: 14,33 %. — Unidad Cinco: 2 salas, 2 habitaciones, baño, cocina, terraza; porcentual: 7,10 % — superficie total: 71,93 m2 — reconocen a Setiembre de 1977, las siguientes deudas por servicios de Obras Sanitarias de la Nación: Unidad Uno: $ 12.528,50. — Unidad Dos: $ 9.865,75. — Unidad tres: $ 9.766,05. — y Unidad Cinco: $ 16.686,10. Todas ellas se entregan Ocupadas por inquilinos acogidos a los beneficios de la Ley 21.342|76 de locaciones urbanas — Base de Venta: $ 7.729.500. — Seña 8 %. Comisión: 3 % — el comprador deberá constituir domicilio en Capital — informes: Ricardo A. Pordelanne, Avenida San Juan 2362 y Avenida Boyacá 201 — Capital — Teléfono: 941 - 7609 - 941-6287 - 631 - 6657 y 631 - 7398.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 22.500 e.22|3 Nº 66.699 v.28|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por dos días en los autos: "GRIEGO Y CIA. S. A. c|ASTILLERO y VARADERO SANCHEZ S. R. L. s|ejec.". — Expte. Nº 52.161, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 3 de abril de 1978 a las 10 horas en la Avda. Sáenz 621, lugar donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, el siguiente bien: Una máquina rectificadora a silicio para soldadura por disco marca "Merle" modelo S.P.S. Nº 2.992 en perfecto estado de uso, funcionando y completa. — Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 %. — Entrega contra el pago total en efectivo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 6.000.— e.27|3 Nº 66.913 v.28|3|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en autos: "LUIS HERRERA Y CIA., SOC. COL. EN LIQUIDACION, s|quiebra" (Expte. Nº 25.396), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio Taranco, rematarán el martes 11 de abril de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital: una chacra dedicada a la explotación frutícola, en plena producción, ubicada en la provincia del Neuquén, Colonia Bouquet Roldán, Departamento Confluencia, aproximadamente a 6 km de la Ciudad de Neuquén y a unos 3 km de la Ruta Nacional Nº 22 (a 3.000 m del Batallón de Comunicaciones), conocida como chacra "ex Luis Herrera". — Superficie: 26 hs., 42 as., 33 cas., 50 dms2 (264.283,50 m2). — Plantación: se compone de distintas especies de manzanos y perales con un total de 6.249 árboles aproximadamente (4.516 manzanos, 1.733 perales). — Riego: por manto y canales interiores. Cuenta con una bomba de 3" con motor de 15 HP instalada sobre brazo del río Limay. — Base: $ 3.074.981 la ha. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo o cheque certificado. — Dentro de los 90 días corridos a partir de la notificación del auto que apruebe la subasta, deberá integrarse el saldo restante, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso en los términos del art. 587 del Cód. de Proc., en caso de incumplimiento. La posesión se otorgará libre de toda ocupación una vez satisfecho el saldo de precio. Si dicha integración de saldo se efectuara antes del vencimiento a fin de obtener la rápida posesión por parte del comprador, se le otorgará un beneficio que consistirá en la quita del 5 % mensual sobre dicho saldo y por el tiempo que se adelante la integración del precio. La escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días corridos a partir del plazo fijado para la integración del saldo de precio, por el escribano de esta Jurisdicción que a tal efecto designe el comprador. Dicho funcionario deberá ser propuesto y aceptar su cargo con antelación al vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio, bajo apercibimiento de designarse otro por el Juzgado, perdiendo así el comprador la opción conferida en tal sentido. Todos los gastos que demande la escritura serán a cargo del comprador, con excepción de las obligaciones tributarias correspondientes, para cuyo pago por parte de la quiebra, deberán los interesados promover la pertinente verificación, debiendo el escribano dejar constancia de ello en la escritura. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo el apercibimiento previsto en el art. 582 del Cód. Proc. y abonará también el 5 por mil para sellado fiscal. La finca puede visitarse diariamente de 9 a 18 horas. — Informes: en oficina de los martilleros, en la sala donde se efectuará el remate y durante los días 5, 6 y 7 de abril en el Motel ubicado en el Km 1.227 de la Ruta Nacional Nº 22, Neuquén.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 51.250.- e.20|3 Nº 66.170 v.28|3|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "PRONZATO, ENRIQUE REMO c|Suc. MARCOS GOLDSTEIN E HIJO S. R. L. s|Ejecutivo". — (Expediente número 3.544), que el martillero señor Antonio Freijedo, rematará el 29 de marzo a las 16 horas en Santa Elena 943, dos máquinas cosedoras planas Super, con motor Deccache Nº 63287 y 63285; dos máquinas cosedoras esquina, con motores Mecar Nº 686410 y Zerweny Nº 130875 y una máquina encoladora sin marca, con motor eléctrico, que se exhiben en el mismo lugar, de 15 a 18 hs. Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 6.000 e.27|3 Nº 66.742 v.28|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "MIGUEZ HORACIO OSCAR c|MONTOYA DOLORES s|Ejecutivo, (Expte. Nº 4186)" que el martillero Sr. Antonio Freijede, rematará el 29 de marzo a las 10 horas, en Humberto Iº Nº 2042, donde se exhiben en el horario comercial, un televisor Ken Brown, un juego de sillones (dos de un cuerpo y uno de tres cuerpos), una mesa ratona de vidrio, una lámpara de pie de metal y 352 corbatas. — Sin base, al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.500 e.27|3 Nº 66.741 v.28|3|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "GALLELLI, BRUNO, c|ZOZZARO, DOMINGO, s|ejec." (Expediente Nº 2.559), que el martillero Daniel A. Pretile, rematará el día 30 de marzo de 1978, a las 16 hs., en Talcahuano 479, un lote de terreno ubicado en la Manzana 18, Lote 5, Registro Catastral Circunscripción XIV, Sección C, Manzana 43, Parcela 5, del paraje denominado Villa Independencia, en calle Arana Goiri sin número, entre Punta Alta y Neuquén, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 299,98 m2. Desocupado. Visitar todos los días. — Base: $ 232.000. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 10.500.- e.22|3 Nº 66.610 v.28|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "GAMBARDELLA MIGUEL ANGEL c|RODRIGUEZ y Otro s|Ejecutivo, expediente Nº 4024", que el Martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el 31|3|78, a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Martiniano Leguizamón 3934, Cap., donde se exhiben los bienes y en el estado en que se encuentran: Una caja de hierro sin marca visible de 1,40 mts. de alto, por 0,50 aproximadamente de ancho, una puerta color ocre, sin número visible, en buen estado; una máquina cosedora de alambre marca Exito, eléctrica, sin número visible, con motor acoplado de 1|2 caballo sin marca ni número visible; una máquina cosedora de alambre, marca Exito Eléctrica, sin número visible, con motor acoplado de 1|2 caballo sin número visible, funcionando. — Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 9.750 e.27|3 Nº 66.914 v.29|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET JAIME FRANCISCO c|SIEDLECKI RAMON VICTORIO Y OTRO s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 815, que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará en J. Salguero 3172, Capital, el 29 de marzo de 1978, a las 16 horas el siguiente bien: automotor marca Citroen. Azam M28 año 1976, motor Nº K6008932, chasis Nº A024059954, dominio C-784.659, con la base de $ 888.166,50, al contado, que se exhibe en J. Salguero 3172, Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

Nota: Se hará constar que la publicación dispuesta deberá serlo por tres días. Conste.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

Nota: En virtud de lo dispuesto, el edicto deberá publicarse por un día más al señalado ut supra. Conste.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 2.250.- e.27|3 Nº 66.891 v.29|3|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio: "D'ANGELO, ANTONIO B. c|EL CICLON SOC. ANON. COM., IND., FIN., INM., COS. s|ejecutivo prendario" (Expediente 175.343), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 14 de abril de 1978, a las 9 horas, en Gaona Nº 5164, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, un automotor tipo transporte de carga, modelo F350, año 1967, caja abierta, motor marca Ford Nº 78 Y65131, chasis marca Ford Nº 31721, serie KA3JGJ de 160 HP de potencia, combustión a nafta, Dominio B-641434, en el estado que se encuentra. — Base $ 838.668. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Alfredo Jorge Zutrauen, secretario.

$ 9.000.- e.27|3 Nº 66.686 v.29|3|78